

Bases

El propósito de este concurso es estimular y reconocer la calidad y la excelencia en la formación académica de los estudiantes de bachillerato universitario del sector de la comunicación social.

1. PARTICIPANTES

a. Los trabajos pueden presentarse de forma individual, o como integrante de un grupo. Un mismo trabajo no podrá ser postulado en más de una ocasión en los Premios de la Comunicación del Colegio de Periodistas y Profesionales de la Ciencia de la Comunicación Colectiva de Costa Rica. El premio será otorgado a estudiantes universitarios cursando el bachillerato en una carrera de las ciencias de la comunicación colectiva: Periodismo, Relaciones Públicas, Publicidad, Producción Audiovisual y Diseño Publicitario que presente trabajos relacionados a sus respectivas áreas. Para otorgar el premio al trabajo escogido, el jurado se regirá bajo los siguientes criterios: trascendencia, beneficio, oportunidad, impacto, innovación, creatividad y respaldo teórico. Sólo se premiará un trabajo en cada categoría. El material postulado no necesariamente tuvo que ser publicado o ejecutado, el requisito para optar al premio es que haya sido elaborado entre el 01 de julio del 2025 al 30 de junio del 2026.

b. Podrán participar trabajos realizados por estudiantes universitarios de cualquiera de los países de América Central (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, y/o por extranjeros residentes en cualquiera de estos países y cuyos trabajos mantengan una vinculación temática clara con el medio regional.

c. Algunos temas que dieron origen a los trabajos universitarios pueden ser económicos, financieros, sociales, comunitarios, culturales, educativos, ambientales, salud, políticos, científicos o tecnológicos, de trascendencia, incidencia y beneficio para la región, pero éstos no pueden estar en contraposición del Código de Ética del Colegio de Periodistas, ni de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José), ni de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, ni en contra de la salud pública.

d. Los concursantes podrán participar con un máximo de tres obras que desee, siempre y cuando el trabajo no haya sido premiado con anterioridad en los Premios de la Comunicación del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica, caso contrario quedará descalificado a priori. No se admitirán adaptaciones de otros originales.

2. CONDICIONES TÉCNICAS

a. Los formatos para participar serán: mpeg, mp4, wav, mp3 y pdf.

b. Cada trabajo deberá incluir un título e ir debidamente identificada, con el nombre del autor, país de origen, fecha.

3. SELECCIÓN Y JURADOS

a. Los trabajos presentados serán valorados para su concurso por un único Jurado calificador integrado por cinco personas de reconocida trayectoria en el campo de la comunicación y sus

distintas especialidades, considerando en la medida de lo posible la participación y equidad de género. Este jurado será responsable de evaluar todas las modalidades establecidas en el presente reglamento. Asimismo, garantizará el cumplimiento de las condiciones técnicas y de contenido definidas para el concurso.

El jurado actuará como un órgano colegiado y su decisión será inapelable.

4. PREMIOS

El ganador o ganadora se hará acreedor (a) de un certificado firmado por el presidente de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica. En caso de un proyecto colaborativo se entregará certificado a un máximo de tres personas.

5. INSCRIPCIÓN

a. La fecha de cierre para la inscripción y recepción de los trabajos será el 31 de julio a las 23:59 horas mediante el enlace <https://colper.or.cr/premios-de-la-comunicacion/>

b. El Jurado del Concurso presupone que las personas que inscriban las obras detentan los derechos para hacerlo y que todos los datos que se incluyen en la inscripción son verdaderos.

c. Para inscribir el trabajo se debe de cumplir el siguiente procedimiento:

- Ingresar al sitio web: <https://colper.or.cr/premios-de-la-comunicacion/>

- Completar el formulario de inscripción.

- Deberá hacer uso de la plataforma de almacenamiento de archivos Google Drive, donde deberá alojar sus piezas participantes y obtener un enlace para compartir los archivos. Dicho enlace debe agregarse al formulario de inscripción en el apartado: "Ingrese el o los enlaces donde se encuentran alojadas las piezas a participar".

- El link o enlace de acceso al proyecto debe ser público y no pedir contraseña a los jurados para poder ser evaluados.

- Después de completar el formulario deberá aceptar el acuerdo final y dar click en el botón "Enviar"

- Una confirmación de la inscripción llegará al correo electrónico brindado.

Importante: Verificar que el enlace generado para compartir los archivos sea válido y que los mismos no sean borrados antes del mes de noviembre del presente año.

6. DIFUSIÓN Y UTILIZACIÓN

a. Todos los trabajos inscritos pasarán a ser parte del Archivo Institucional del Colegio de Periodistas de Costa Rica y Profesionales en Comunicación, y podrán ser presentadas en las diferentes proyecciones organizadas dentro y fuera del país, siempre y cuando no sea con fines de lucro. El Colegio no hará modificación de ningún tipo al trabajo ganador, respetando por

completo el esfuerzo creativo.

7.ACEPTACIÓN DE LAS BASES

a.La inscripción de los trabajos supone la aceptación de estas bases, así como las decisiones del Jurado y la Junta Directiva e implica la renuncia a cualquier reclamo.

b.Cualquier cuestión no prevista en las bases, será resuelta por el Jurado.

c.Cualquier trabajo que no cumpla con lo establecido en estas bases será descalificado.

8.PARA MÁS INFORMACIÓN

Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica(Colper)

Teléfono: (506) 2233-5850 ext.142

Correo de contacto: comunicacion@colper.or.cr

www.colper.or.cr